ADQ → Trámite.
CF Chorro 06/08/19

ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	**Rige a partir de:** 09/04/2019	Página **1** de **11**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 De fecha 31 de Julio de 2019

LAPSO: del 05 JULIO 2019 al 31 JULIO 2019

CONTRATO No.	:	0018 ARC CBN1-2019	
CONTRATISTA	:	CAR WASH TROPICAL	
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTAS, ALINEACIÓN, BALANCEO, POLICHADA, LAVADO MOTOR, LAVADO EXTERNO DE VEHÍCULOS, LAVADO DE TAPIZADOS, INSTALACIÓN DE BOTES EN FIBRA DE VIDRIO, RUSBANIZADA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE NAVAL ARC BOLÍVAR Y UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	10 DE DICIEMBRE DEL 2019	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 66.700.000 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS)	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 10119 de fecha 06/02/2019	CRP No. 17219 de fecha 26/03/2019
SUPERVISOR	:	S3 PINZON VEGA BLEINNER	

En la ciudad de Cartagena, a los treinta un (31) días del mes de Julio de 2019, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0018 ARC CBN1-2019 suscrito con la empresa **CAR WASH TROPICAL** y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los _____(bienes entregados o las actividades desarrolladas)_____ por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTAS, ALINEACIÓN, BALANCEO, POLICHADA, LAVADO MOTOR, LAVADO EXTERNO DE VEHÍCULOS, LAVADO DE TAPIZADOS, INSTALACIÓN DE BOTES EN FIBRA DE VIDRIO, RUSBANIZADA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE NAVAL ARC BOLÍVAR Y UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato, de lo contrario obviarlo)

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	LAVADO MOTOR	SERVICIO LAVADO MOTOR TIPO AUTOMOVIL CON VAPORIZADOR MANUAL INCLUYE EL LIMPIEZA CAPO POR EL REVÉS, MANGUERAS Y PIEZAS PLÁSTICAS
2	LAVADO MOTOR	SERVICIO LAVADO MOTOR CAMIONETA CON VAPORIZADOR MANUAL INCLUYE EL LIMPIEZA CAPO POR EL REVÉS, MANGUERAS Y PIEZAS PLÁSTICAS
3	LAVADO MOTOR	SERVICIO LAVADO MOTOR MICROBUS CON VAPORIZADOR MANUAL INCLUYE EL LIMPIEZA CAPO POR EL REVÉS, MANGUERAS Y PIEZAS PLÁSTICAS
4	LAVADO MOTOR	SERVICIO LAVADO MOTOR TIPO CAMION CON VAPORIZADOR MANUAL INCLUYE EL LIMPIEZA CAPO POR EL REVÉS, MANGUERAS Y PIEZAS PLÁSTICAS
5	LAVADO MOTOR	SERVICIO LAVADO MOTOR TIPO BUS CON VAPORIZADOR MANUAL INCLUYE EL LIMPIEZA CAPO POR EL REVÉS, MANGUERAS Y PIEZAS PLÁSTICAS
6	SERVICIO POLICHADA	SERVICIO POLICHADA AT8 PARA AUTOMOVILES TIPO SEDAN
7	SERVICIO POLICHADA	SERVICIO POLICHADA AT8 PARA CAMIONETAS

8	SERVICIO POLICHADA	SERVICIO POLICHADA AT8 PARA MICROBUS
9	SERVICIO POLICHADA	SERVICIO POLICHADA AT8 PARA BUSETA
10	LAVADO TAPIZADO	SERVICIO LAVADO TAPIZADO TIPO SEDAN
11	LAVADO TAPIZADO	SERVICIO LAVADO TAPIZADO TIPO CAMIONETA
12	LAVADO TAPIZADO	SERVICIO LAVADO TAPIZADO TIPO MICROBUS
13	LAVADO TAPIZADO	SERVICIO LAVADO TAPIZADO TIPO BUS
14	INSTALACION BOTES	INSTALACION DE BOTES EN FIBRA DE VIDRIO TIPO AUTOMOVIL
15	INSTALACION BOTES	INSTALACION DE BOTES EN FIBRA DE VIDRIO TIPO CAMIONETA
16	INSTALACION BOTES	INSTALACION DE BOTES EN FIBRA DE VIDRIO TIPO BUS
17	SERVICIO DE RUZBANIZADA	SERVICIO DE RUZBANIZADA VEHICULO TIPO CAMIONETA
18	SERVICIO DE RUZBANIZADA	SERVICIO DE RUZBANIZADA VEHICULO TIPO SEDAN
19	SERVICIO DE RUZBANIZADA	SERVICIO DE RUZBANIZADA TIPO CAMION
20	BALANCEO	BALANCEO COMPLETO X 4 RUEDAS
21	CAMBIO DE LLANTAS	SERVICIO DE CAMBIO LLANTA SELLOMATIC R13, R14, R15, R16, R17, R17.5, R18, R20, R21, R22.5 (INCLUYE SUMINISTRO DE VALVULA SELLOMATICA)
22	CAMBIO DE LLANTAS	SERVICIO DE CAMBIO LLANTA PARA MOTO R16, R17, R18, R21 (INCLUYE SUMINISTRO DE NEUMATICO)
23	ALINEACION	ALINEACION COMPLETA TIPO AUTOMOVIL
24	ALINEACION	ALINEACION COMPLETA TIPO CAMIONETA
25	ALINEACION	ALINEACION COMPLETA TIPO MICROBUS
26	ALINEACION	ALINEACION COMPLETA TIPO CAMION
27	ALINEACION	ALINEACION COMPLETA TIPO BUSETA
28	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA MOTO
29	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA CON NEUMATICO R13, R14, R15, R16 EN FRIO
30	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA SELLOMATIC R13, R14, R15, R16 FRIO
31	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA SELLOMATIC R17, R17.5, R18, R20, R21, R22.5 FRIO
32	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA CON NEUMATICO MONTACARGA REF 300-R15
33	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA CON NEUMATICO MONTACARGA REF 7.00-R12
34	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA CON NEUMATICO MONTACARGA REF 12.00-R20
35	ARREGLO Y DESPINCHE	ARREGLO Y DESPINCHE LLANTA CON NEUMATICO MONTACARGA REF 17.5-R25
36	SERVICIO DE LAVADO	SERVICIO LAVADO A VAPOR (LAVADO CON MAQUINA A VAPOR EN EL INFERIOR DEL CARRO PARA RETIRAR ESQUEMAS DE GRASAS Y RESIDUOS SEMISOLIDOS ACUMULADOS)

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/03/2019	10/12/2022	$3.335.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
TODO RIESGO			

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (Indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
		10119	$66.700.000				17219	$66.700.000	

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ACUERDO REQUERIMIENTO 3

BUCEO (RECURSO 16)				
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
32	DESPINCHE LLANTA MONTACARGA 18 TON 300 R15	$ 42.000,00	6	$ 252.000,00
31	DESPINCHE LLANTA SELLOMATIC R17 - R22	$ 40.000,00	6	$ 240.000,00
7	POLICHADA CAMIONETA	$ 130.000,00	8	$ 1.040.000,00
11	LAVADO TAPIZADO CAMIONETA	$ 130.000,00	8	$ 1.040.000,00
2	LAVADO MOTOR CAMIONETA	$ 12.000,00	8	$ 96.000,00
44	LAVADO GENERAL CAMIONETA	$ 18.000,00	32	$ 576.000,00
24	ALINEACION TIPO CAMIONETA	$ 55.000,00	9	$ 495.000,00

30	DESPINCHE LLANTA SELLOMATIC EN FRIO	$ 14.000,00	6	$ 84.000,00
34	DESPINCHE LLANTA MONTACARGA R20	$ 42.000,00	3	$ 126.000,00
4	LAVADO MOTOR CAMION	$ 30.000,00	3	$ 90.000,00
47	LAVADO GENERAL CAMION	$ 30.000,00	12	$ 360.000,00
26	ALINEACION TIPO CAMION	$ 85.000,00	2	$ 170.000,00
29	DESPINCHE LLANTA CON NEUMATICO EN FRIO	$ 14.000,00	12	$ 168.000,00
8	POLICHADA MICROBUS	$ 250.000,00	3	$ 750.000,00
12	LAVADO TAPIZADO MICROBUS	$ 200.000,00	2	$ 400.000,00
3	LAVADO MOTOR MICROBUS	$ 18.000,00	2	$ 36.000,00
45	LAVADO GENERAL MICROBUS	$ 22.000,00	8	$ 176.000,00
25	ALINEACION TIPO MICROBUS	$ 70.000,00	2	$ 140.000,00
38	BODYSHUTZ TIPO CAMIONETA	$ 400.000,00	5	$ 2.000.000,00
				$ 8.239.000,00

BN1 (RECURSO 10)				
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
23	ALINEACION TIPO AUTOMOVIL	$ 50.000,00	5	$ 250.000,00
20	BALANCEO COMPLETO X 4 RUEDAS	$ 70.000,00	7	$ 490.000,00
44	LAVADO GENERAL CAMIONETA	$ 18.000,00	19	$ 342.000,00
43	LAVADO GENERAL AUTOMOVIL	$ 15.000,00	8	$ 120.000,00
1	LAVADO MOTOR AUTOMOVIL	$ 10.000,00	2	$ 20.000,00
37	BODYSHUTZ TIPO AUTOMOVIL	$ 350.000,00	3	$ 1.050.000,00
36	LAVADO A VAPOR	$ 150.000,00	7	$ 1.050.000,00
38	BODYSHUTZ TIPO CAMIONETA	$ 400.000,00	4	$ 1.600.000,00
30	DESPINCHE LLANTA SELLOMATIC EN FRIO	$ 14.000,00	3	$ 42.000,00
31	DESPINCHE LLANTA CON NEUMATICO R-20	$ 40.000,00	1	$ 40.000,00
24	ALINEACION TIPO CAMIONETA	$ 55.000,00	2	$ 110.000,00
21	CAMBIO DE LLANTA SELLOMATIC R-20	$ 24.000,00	1	$ 24.000,00
45	LAVADO GENERAL MICROBUS	$ 22.000,00	1	$ 22.000,00
39	BODYSHUTZ TIPO CAMION	$ 400.000,00	2	$ 800.000,00
46	LAVADO GENERAL BUS	$ 30.000,00	1	$ 30.000,00
12	LAVADO TAPIZADO MICROBUS	$ 200.000,00	2	$ 400.000,00
7	POLICHADA CAMIONETA	$ 130.000,00	3	$ 390.000,00

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- También obrar la verificación y entrada al almacén, así como ingreso a los sistemas contables.

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	DESPINCHE	05/05/2019	05/06/2019	9%	$5.994.000	PAGADO
1	DESPINCHE	05/06/2019	05/07/2019	26%	$17.383.000	PAGADO
1	DESPINCHE	05/07/2019	31/07/2019	25%	$16.400.000	EN TRAMITE DE PAGO
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				60%	$39.777.000	

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En éste aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a lo ejecutado, es decir los aspectos positivos, aquellos por mejorar, llamados de atención al contratista, visitas, correspondencia cursada (incluidos datos horarios) etc y emitir sus recomendaciones pertinentes oportunas y tendientes a obtener la correcta ejecución de lo contratado)

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.				•
2.				•
3.				•
4.				•

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (_____) frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se

puede constatar en el oficio expedido el _____, suscrito por el _____ en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha _____, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

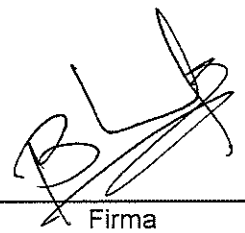
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

15. ANEXOS AL INFORME:

- Factura No. **705546** de fecha 26/07/2019, por **$8.239.000** (01) folios.
- Factura No. **705547** de fecha 26/07/2019, por **$7.484.000** (01) folios.
- Factura No. **705548** de fecha 26/07/2019, por **$ 677.000** (01) folios
- Orden de Pago No. ___ de fecha _____, por $_____. ___ () folios.
- Entrada al Almacén No. ___ de fecha _____, por $_____. ___ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____. ___ () folios.
- Registro Fotográfico (Cuando se estime pertinente y en todo caso siempre que trate de la recepción de servicios).
- Planillas de Aportes ____(parafiscales y seguridad social integral)_____ de fecha _____. ___ () folios.

Atentamente,



Firma
S3MPM PINZON VEGA BLEINNER
C.C. 1.140.835.884 de Barranquilla
Servicios Generales BN1
3205747627
Bleinner.pinzon@armada.mil.co

TF Geonodos